24MOC-31

Carlos Guzmán Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa,al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea debatida en sesión del Plenode este Parlamento:

Exposición de motivos

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, celebrada el 26 de enero, la Ministra Margarita Robles garantizó la continuidad del Polígono de Tiro de Bardenas Reales de Navarra. En la referida comparecencia afirmó que se trata de una instalación militar necesaria e imprescindible. El Ministerio de Defensa, hasta 2028, deberá desembolsar 14 millones de euros anuales a la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra por el alquiler del Polígono de Tiro.

Sin embargo, el desmantelamiento de la instalación militar continúa siendo una cuestión de actualidad permanente en Navarra, tanto en el ámbito político como en la sociedad civil, que vienen reclamando la suspensión del contrato y, por tanto, de la actividad militar.

Las Bardenas Reales son un territorio protegido legalmente con la figura de Parque Natural y Reserva Mundial de la Biosfera, un espacio singular con una extensión de 42.500 hectáreas en el que se encuentran hábitats esteparios, con retazos de bosque mediterráneo y que acogen una fauna y flora muy diversa.

Las Bardenas, a pesar de la protección jurídica medioambiental que tiene reconocida, alberga en su seno desde 1951 el mayor Polígono de Tiro y bombardeo de la OTAN en Europa. El Polígono de Tiro ocupa 2.222 hectáreas, aunque los aviones militares, en la práctica, utilizan todo el espacio aéreo en un radio superior a los cincuenta kilómetros.

Periódicamente se realizan por parte de aviones militares de la OTAN prácticas de tiro y bombardeo en las que se utiliza armamento real, y sobre las que se continúa denunciado la falta de información y transparencia sobre el tipo de munición que se está utilizando y sus posibles efectos secundarios sobre las afecciones medioambientales y humanas.

Por otro lado, es necesario recordar que, en los años de existencia del Polígono de Tiro, se han producido accidentes graves, aviones estrellados, bombas perdidas, explosiones fuera del área de entrenamiento y muerte de numerosos pilotos.

Durante décadas diversos ayuntamientos navarros así como el Parlamento de Navarra han adoptado acuerdos encaminados a lograr el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas, sin resultado alguno hasta el momento, como pone de manifiesto el reciente pronunciamiento de la Ministra de Defensa. Por parte de la sociedad civil, y en concreto la Asamblea Antipolígono, se llevan décadas organizando marchas y otras movilizaciones y solicitando la implicación de las instituciones civiles navarras para hacer posible el desmantelamiento del Polígono de Tiro de Las Bardenas; de hecho este año será la marcha número XXXIV.

Es importante reseñar que en la cláusula sexta del contrato se recoge la posibilidad de que el Ministerio de Defensa pueda resolver unilateralmente el mismo y, por tanto, poner fin a la actividad, con el consiguiente desmantelamiento de la instalación militar.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a trabajar con los municipios congozantes y con el Ministerio de Defensa en la elaboración de un plan de actuación que materialice el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas.
2. El Parlamento de Navarra insta al Ministerio de Defensa a asumir la demanda del desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas, y en ningún caso renovar la concesión de la citada instalación militar.
3. El Parlamento de Navarra apoya la XXXIV Marcha por el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas, convocada por la Asamblea Antipolígono. Al igual que otros años, tendrá lugar el primer domingo de junio.

Pamplona-lruñea, 20 de febrero de 2024

El Portavoz: Carlos Guzmán Pérez